

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N°392-2020-CFFIEE. Bellavista, 28 de octubre de 2020.

Visto, el **Proveído N°0443-VIRTUAL-2020-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N°040-2020-DAIE-FIEE**, del **Mg. Lic. Hugo Florencio Llacza Robles**, Director Académico del Departamento de Ingeniería Eléctrica, en el que remite la modificatoria de la Carga No Lectiva del Semestre Académico 2020-B.

Visto, el **Proveído N°0469-VIRTUAL-2020-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N°044-2020-DAIE-FIEE**, del **Mg. Lic. Hugo Florencio Llacza Robles**, Director Académico del Departamento de Ingeniería Eléctrica, ratificando como Director de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la FIEE, al **Dr. Ing. MARCELO NEMESIO DAMAS NIÑO**, correspondiente al semestre académico 2020-B.

CONSIDERANDO:

Que, con **DECRETO SUPREMO N°044-2020-PCM**, publicado en el periódico “El Peruano el 15 de marzo de 2020” – Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.

Que, con el **Artículo N°1 del Decreto Supremo N°044-2020-PCM** – “Declaración de Estado de Emergencia Nacional Declárese el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de quince (15) días calendario, y dispóngase el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19...(sic)”.

Que, con **DECRETO DE URGENCIA N°026-2020**, publicado en el periódico “El Peruano el 15 de marzo de 2020” – **DECRETO DE URGENCIA QUE ESTABLECE DIVERSAS MEDIDAS EXCEPCIONALES Y TEMPORALES PARA PREVENIR LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID-19) EN EL TERRITORIO NACIONAL.**

Que, con **DECRETO SUPREMO N°010-2020-TR**, publicado en el periódico “El Peruano el 24 de marzo de 2020”: “...Decreto Supremo que desarrolla disposiciones para el Sector Privado, sobre el trabajo remoto previsto en el Decreto de Urgencia N°026-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del COVID - 19...(sic)”.

Que, con **Resolución de Consejo Universitario N°068-2020-CU**, de fecha 25 de marzo de 2020: resuelve: “...1. **AUTORIZAR**, con eficacia anticipada, al 16 de marzo de 2020, y hasta que concluya el estado de emergencia nacional, la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos para no afectar el pago de sus remuneraciones. La modalidad de la prestación será determinada por cada jefe o director de cada una de las unidades de la Universidad Nacional del Callao, en el marco de la aplicación de las normas legales emitidas, dejando constancia del trabajo

...// *Continuación de la Resolución de Consejo de Facultad N°392-CFFIEE, de fecha 28 de octubre de 2020.*

realizado y supervisados por la Oficina de Recurso Humanos (ORH) y la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares (OASA)...(sic)".

Que, para el funcionamiento adecuado de la Facultad y, de acuerdo al MOF de la FIEE, debe nominarse a los responsables de las diversas Unidades Académicas y Comisiones; cumpliendo con la distribución de la Carga No Lectiva de los Profesores a Tiempo Completo y Dedicación Exclusiva.

Que, de acuerdo al **Artículo N° 73.6** de la Norma Estatutaria de la UNAC, es una Atribución del director de departamento Académico: "... Distribuir la carga lectiva y no lectiva, así como aprobar los planes de trabajo individual de los docentes, en primera instancia, según directivas vigentes para ser ratificados en Consejo de Facultad... (sic)"

Que, con **OFICIO N°040-2020-DAIE-FIEE**, del **Mg. Lic. Hugo Florencio Llacza Robles**, Director Académico del Departamento de Ingeniería Eléctrica; solicita modificar la resolución N°330-202-CFFIEE - "Carga No Lectiva del semestre 2020B" debido a que los docentes Ing. Pablo Manuel Morcillo Valdivia y el Abog. Mauro Bernardo Sánchez Cabrera, les faltan horas para completar su carga académica 2020 - B.

Que, con **T.D. N°042-2020-CFFIEE**, de fecha 14 de octubre de 2020, en el que resuelve: "...DERIVAR, el PROVEÍDO N°0399-VIRTUAL-2020-DFIEE al director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - UNAC, para que se sirva reformular o ratificar lo solicitado por el Dr. Ing. Marcelo Nemesio Damas Niño, al no poder aceptar el cargo de director de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación (OCAA- FIEE) por motivos de salud; toda vez que sesión de extraordinaria de consejo de facultad de fecha 02 de octubre de 2020 se aprobó la carga no lectiva correspondiente al semestre académico 2020- B, mediante resolución N°330-2020-CFIEE. HECHO, REMITIR A DECANATO, VÍA MESA DE PARTES PARA SER VISTO EN CONSEJO DE FACULTAD.

Que, con **OFICIO N°120-VIRTUAL-2020-SA/FIEEE**, de Secretaría Académica, remite la **T.D. N°042-2020-CFFIEE**, de fecha 14 de octubre de 2020 al **Mg. Lic. Hugo Florencio Llacza Robles**, Director Académico del Departamento de Ingeniería Eléctrica, para su atención.

Que, con **OFICIO N°044-2020-DAIE-FIEE**, del **Mg. Lic. Hugo Florencio Llacza Robles**, Director Académico del Departamento de Ingeniería Eléctrica, informa que ratifica como Director de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la FIEE, al **Dr. Ing. MARCELO NEMESIO DAMAS NIÑO**.

Que, con **Resolución de Consejo de Facultad N°330-2020-CFFIEE**, de fecha 2 de octubre de 2020 se resuelve: "...1. **APROBAR**, la Propuesta de Carga No Lectiva correspondiente al Semestre Académico 2020-B de los Docentes Nombrados a Tiempo Completo y Dedicación Exclusiva de acuerdo al **OFICIO N°018-2020-DAIE-DAIELN-FIEE**, en atención a la **TD. N°040-2020-CFFIEE**, presentado por los

...// *Continuación de la Resolución de Consejo de Facultad N°392-CFFIEE, de fecha 28 de octubre de 2020.*

directores de los Departamentos Académicos de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao...(sic)".

Que, con **Proveído N°0443-VIRTUAL-2020-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N°040-2020-DAIE-FIEE**, del **Mg. Lic. Hugo Florencio Llacza Robles**, Director Académico del Departamento de Ingeniería Eléctrica, en el que remite la modificatoria de la Carga No Lectiva del Semestre Académico 2020-B.

Que, con **Proveído N°0469-VIRTUAL-2020-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N°044-2020-DAIE-FIEE**, del **Mg. Lic. Hugo Florencio Llacza Robles**, Director Académico del Departamento de Ingeniería Eléctrica, ratificando como Director de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la FIEE, al **Dr. Ing. MARCELO NEMESIO DAMAS NIÑO**, correspondiente al semestre académico 2020-B.

Que, en **Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad**, de fecha 28 de octubre de 2020, desarrollada en la "Plataforma MEET" (Virtual) en el Marco a la Declaración del Estado de Emergencia Nacional COVID -19 en el Perú; teniendo como **Punto diez de agenda**: "PROVEÍDO N°0443-VIRTUAL -2020-DEFIEE, EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERPIA ELÉCTRICA SOLICITA MODIFICAR LA CARGA NO LECTIVA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2020B REMITDO MEDIANTE OFICIO N°040-2020-DAIE"; se acordó: "...1. **APROBAR**, MODIFICATORIA de la Carga No Lectiva correspondiente al Semestre Académico 2020-B de los Docentes Nombrados a Tiempo Completo y Dedicación Exclusiva acorde al **OFICIO N°040-2020-DAIE-FIEE** y el **OFICIO N°044-2020-DAIE-FIEE**, presentado por el Director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao...(sic);.

Estando la documentación sustentatoria respectiva y, en uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 73.6° y 180.13° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **APROBAR**, MODIFICATORIA de la Carga No Lectiva correspondiente al Semestre Académico 2020-B de los Docentes Nombrados a Tiempo Completo y Dedicación Exclusiva acorde al **OFICIO N°040-2020-DAIE-FIEE** y al **OFICIO N°044-2020-DAIE-FIEE**, presentado por el Director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, según se detalla a continuación:

APOYO AL DECANO

: **Dr. Ing. CIRO ÍTALO TERÁN DIANDERAS** (Decano)
Mg. Ing. Ernesto Ramos Torres; Lic. Alberto Wilfredo Morales Vargas;
Lic. Ricardo Augusto Gutiérrez Tirado; Dr. Ing. César Augusto Rodríguez Aburto.

SECRETARÍA ACADÉMICA:

Docentes de Apoyo : **Dr. Ing. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMÉNEZ** (Secretario Académico)
Mg. Ing. Jessica Rosario Meza Zamata; Mg. Ing. Walter Raúl Calderón Cruz; M.Sc. Ing. Russell Córdova Ruiz.

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA

ELÉCTRICA

Docentes de Apoyo

Dr. Lic. ADÁN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS (Director)

Dr. Ing. César Augusto Santos Mejía; Mg. Ing. Antenor Leva Apaza;
Mg. Ing. Roberto Enrique Solís Farfán.

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA

ELECTRÓNICA

Docentes de Apoyo

Dr. Ing. JACOB ASTOCONDOR VILLAR (Director)

M.Sc. Ing. Abilio Bernardino Cuzcano Rivas; M.Sc. Ing. Armando Pedro Cruz Ramírez; M.Sc. Ing. Julio César Borjas Castañeda.

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

Docentes de Apoyo

Dr. Ing. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA (Director)

Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas; Mg. Lic. Hugo Florencio Llacza Robles.

**OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**

Docentes de Apoyo

M.Sc. Ing. ABILIO BERNARDINO CUZCANO RIVAS (Jefe)

Lic. Alberto Wilfredo Morales Vargas; Mg. Ing. José Luis Curay Tribeño; Lic. Ricardo Augusto Gutiérrez Tirado.

BIBLIOTECA ESPECIALIZADA:

Docentes de Apoyo

M.Sc. Ing. CARLOS HUMBERTO ALFARO RODRÍGUEZ (Jefe)

Abog. Mauro Bernardo Sánchez Cabrera; Dr. Ing. César Augusto Rodríguez Aburto; M.Sc. Ing. Pither Ascensión Ortiz Albino; Lic. Juan Raymundo Fernández.

**CENTRO DE EXTENSIÓN Y
RESPONSABILIDAD SOCIAL**

Docentes de Apoyo

Ing. CARMEN ZOILA GUILLERMINA LÓPEZ CASTRO (Directora)

Mg. Ing. Ernesto Ramos Torres; Ing. Elmer Edwin Mendoza Trujillo;
M.Sc. Ing. Armando Pedro Cruz Ramírez; Mg. Ing. Álvaro Humberto Velarde Zevallos.

UNIDAD DE POSGRADO:

Docentes de Apoyo

Dr. Ing. CÉSAR AUGUSTO SANTOS MEJÍA (Director)

Dr. Ing. Jacob Astocondor Villar; M.Sc. Ing. Julio César Borjas Castañeda; Mg. Ing. Jessica Rosario Meza Zamata.

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE
INGENIERÍA ELÉCTRICA**

Docentes de Apoyo

Mg. Lic. HUGO FLORENCIO LLACZA ROBLES (Director)

Mg. Lic. Juan Neil Mendoza Nolorbe; Ing. Mario Alberto García Pérez;
Mg. Ing. Roberto Enrique Solís Farfán; M.Sc. Ing. Juan Antonio Apesteigua Infantes; **Ing. Pablo Manuel Morcillo Valdivia.**

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE
INGENIERÍA ELECTRÓNICA**

Docentes de Apoyo

Mg Lic. FÉLIX JULIÁN ACEVEDO POMA (Director)

Lic. Raúl Pedro Castro Vidal; M.Sc. Ing. Abilio Bernardino Cuzcano Rivas; Lic. Jhony Hermenegildo Ramirez Acuña.

...// Continúa de la Resolución de Consejo de Facultad N°392-CFFIEE, de fecha 28 de octubre de 2020.

<u>OFICINA DE SERVICIOS GENERALES</u>	:	Mg. Ing. ROBERTO ENRIQUE SOLÍS FARFÁN (Jefe)
Docentes de Apoyo	:	Ing. Fredy Adán Castro Salazar; Mg. Ing. José Luis Curay Tribeño; M.Sc. Ing. Pither Ascensión Ortiz Albino.
<u>OFICINA DE PUBLICACIONES Y MARKETING</u>		Lic. RICARDO AUGUSTO GUTIÉRREZ TIRADO (Jefe)
Docentes de Apoyo en Publicaciones	:	Lic. Juan Raymundo Fernandez; Dr. Ing. Marcelo Nemesio Damas Niño; Mg. Ing. Álvaro Humberto Velarde Zevallos.
Docentes de Apoyo en Marketing	:	Ing. Manuel Juan Casas Salazar; Mg. Ing. Ernesto Ramos Torres; <u>Abog. Mauro Bernardo Sánchez Cabrera.</u>
<u>LABORATORIOS Y TALLERES</u>	:	Dr. NOÉ MANUEL JESÚS CHÁVEZ TEMOCHE (Director)
<u>LABORATORIOS DE ELECTRICIDAD</u>	:	Ing. MOISÉS WILLIAM MANSILLA RODRÍGUEZ (Jefe)
Laboratorio de Metrología y Accionamiento Eléctrico	:	Lic. Pedro Raúl Castro Vidal (Coordinador-M) Dr. Ing. Cesar Augusto Santos Mejía (Coordinador-AE)
Laboratorio de Máquinas Eléctricas	:	Ing. JESÚS HUBER MURILLO MANRIQUE (Coordinador)
Laboratorio de Energía Renovables y Redes Inteligentes	:	Mg. Ing. WALTER RAÚL CALDERÓN CRUZ Coordinador)
Laboratorio de Potencia	:	Mg. Ing. JESSICA ROSARIO MEZA ZAMATA (Coordinadora)
Docentes de Apoyo	:	Mg. Ing. Ernesto Ramos Torres; Ing. Manuel Juan Casas Salazar.
<u>LABORATORIOS DE ELECTRÓNICA</u>	:	M.Sc. Ing. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ (Jefe)
Laboratorio de Telecomunicaciones	:	Mg. Ing. Jorge Elías Moscoso Sánchez (Coordinador)
Laboratorio de Control y Automatización	:	M. Sc. Ing. EDWIN HUARCAYA GONZALES (Coordinador)
Laboratorio de Mecatrónica	:	Mg. Ing. BERNARDO ELÍAS CASTRO PULCHA (Coordinador)
Laboratorio de Biomédica	:	M.Sc. Ing. RUSSELL CÓDROVA RUIZ (Coordinador)
<u>LABORATORIO DE MECÁNICA DE FLUIDOS Y FÍSICA</u>	:	Ing. MARIO ALBERTO GARCÍA PÉREZ (Jefe)
Laboratorio de Mecánica de Fluidos	:	Lic. Lic. Jhony Hermenegildo Ramírez Acuña (Coordinador)
Laboratorio de Física	:	Mg. Lic. JULIO MARIANO CHICANA LÓPEZ (Coordinador)
<u>OFICINA DE TUTORÍA Y DESARROLLO DEL ESTUDIANTE</u>	:	Mg. Lic. EDUARDO HUACCHA QUIROZ (Director)
Docentes de Apoyo	:	M.Sc. Ing. Pither Ascensión Ortiz Albino; Ing. Pablo Manuel Morcillo Valdivia; <u>Abog. Mauro Bernardo Sánchez Cabrera.</u>

.....// Continuación de la Resolución de Consejo de Facultad N°392-CFFIEE, de fecha 28 de octubre de 2020.

CENTRO DE PRODUCCIÓN DE BIENES

Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

: **Mg. Lic. JUAN NEIL MENDOZA NOLORBE (Director)**
Docentes de Apoyo : Mg. Lic. Eduardo Huaccha Quiroz; Ing. Manuel Juan Casas Salazar; M.Sc. Ing. Carlos Humberto Alfaro Rodríguez.

OFICINA DE DESARROLLO DOCENTE

: **Mg. Ing. ÁLVARO HUMBERTO VELARDE ZEVALLOS (Director)**
Docentes de Apoyo : M.Sc. Ing. Carlos Humberto Alfaro Rodríguez; Lic. Alberto Wilfredo Morales Vargas; Ing. Carmen Zoila Guillermina López Castro.

OFICINA DE CENTRO DE INCUBADORAS

EMPRESARIALES

: **Ing. EDGAR DEL ÁGUILA VELA (Director)**
Docentes de Apoyo : Ing. Manuel Juan Casas Salazar; Dr. Noé Manuel Jesús Chávez Temoche; Lic. Raúl Castro Vidal; Dr. Ing. César Augusto Rodríguez Aburto.

OFICINA DE PLANEAMIENTO, GESTIÓN

Y ECONOMÍA

: **Ing. FREDY ADÁN CASTRO SALAZAR (Jefe)**
Docentes de Apoyo Eléctrica : Ing. Moisés William Mansilla Rodríguez; Dr. Ing. César Augusto Rodríguez Aburto; Lic. Juan Raymundo Fernandez.

Docentes de Apoyo Electrónica

: M.Sc. Ing. Carlos Humberto Alfaro Rodríguez; M.Sc. Ing. Armando Pedro Cruz Ramírez; M.Sc. Ing. Edwin Huarcaya Gonzales.

OFICINA DE CALIDAD ACADÉMICA

Y ACREDITACIÓN

: **Dr. Ing. MARCELO NEMESIO DAMAS NIÑO (Director)**
Docentes de Apoyo Eléctrica : M.Sc. Ing. Víctor León Gutiérrez Tocas; Dr. Ing. Fernando José Oyanguren Ramírez; Mg. Lic. Julio Mariano Chicana López; Mg. Ing. Roberto Enrique Solís Farfán; Ing. Edgar del Águila Vela.

Docentes de Apoyo Electrónica

: M.Sc. Ing. Luis Ernesto Cruzado Montañez; M.Sc. Ing. Carlos Humberto Alfaro Rodríguez.

INSTITUTO DE ALTO NIVEL

: **Ing. JESÚS HUBER MURILLO MANRIQUE (Director)**
Docentes de Apoyo : M.Sc. Ing. Armando Pedro Cruz Ramírez; Dr. Ing. Fernando José Oyanguren Ramírez; Dr. Ing. César Augusto Rodríguez Aburto.

2. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rector, VRA, Unidades Académicas correspondientes, e interesados para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

CITD/SLRJ/Cristy

RCF3922020

